PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA___ INSUFICIENCIA__X__ DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META DEL SENA
CERTIFICA

Que el Centro Agroindustrial del Meta requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro Agroindustrial Meta, se evidencia **la inexistencia___ insuficiencia _X__** de personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la celebración de **CUATRO (4) contrato(s)** de prestación de servicio con ***objeto " Prestar servicios profesionales como facilitador de la tecno academia en el centro agroindustrial del meta, para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices"***

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en Villavicencio, a los 14 días del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Hector Eduardo Ruiz Mondragon -Subdirector (e) Centro Agroindustrial del Meta
Fecha: 2026.01.14 17:50:53 -05'00'

HÉCTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGÓN
Subdirector (e) del Centro Agroindustrial del Meta

Vo.Bo.: Juan José Meza Alvarino – Coordinador de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Diomira Hernández Alvarado, Profesional 06 GAAM – Regional Meta